

SOLICITUD DE PROPUESTAS (RFA)

ENMIENDA A FECHA LÍMITE	
Fecha y hora de límite para las preguntas :	11:59 p.m. del 23 de noviembre del 2022
Fecha y hora límite de respuesta a las preguntas :	5:00 p.m del 25 de noviembre del 2022
Fecha y hora de cierre de la RFA :	11:59 p.m. del 2 de diciembre de 2022

Nombre del Proyecto :	Proyecto Cuenca Alta del Río Lempa
Solicitud de Propuesta (RFA) No :	10003-01
Fecha de emisión del RFA :	24 de octubre de 2022
Fecha de la Conferencia previa a la presentación de propuestas (si aplica) :	N/A
Fecha y hora de límite para las preguntas :	11:59 p.m. del 04 de noviembre del 2022
Fecha y hora límite de respuesta a las preguntas :	5:00 p.m del 09 de noviembre del 2022
Fecha y hora de cierre de la RFA :	11:59 p.m. del 18 de noviembre de 2022
Fecha estimada de adjudicación :	Enero 2023

SECCIÓN 1: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

1.1 OBJETIVO Y ANTECEDENTES

El propósito de esta RFA es solicitar propuestas de posibles subvencionados para apoyar a Winrock International (Winrock) en la implementación del Proyecto Cuenca Alta del Río Lempa, financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), número de subvención 72051922LA00001. El subvencionado seleccionado será responsable de implementar estudios y actividades relacionados con Igualdad de Género e Inclusión Social (GESI) y Violencia Basada en Género (GBV) relacionados con seguridad hídrica y manejo de recursos naturales.

El Proyecto de USAID Cuenca Alta del Río Lempa trabaja con instituciones, municipalidades y sociedad civil para abordar el degrado de la cantidad, calidad y confiabilidad del agua en la cuenca alta del Río Lempa, compartido entre El Salvador, Guatemala y Honduras. A través de este proyecto, Winrock aprovecha la experiencia de los subvencionados para proporcionar investigación para la mitigación basada en la ciencia de los desafíos del agua y el desarrollo de políticas.

A través de una estrecha coordinación con socios internacionales y partes locales interesadas, el proyecto dará como resultado una mejor resiliencia climática y gobernanza sobre los recursos naturales en la cuenca al mejorar la capacidad para monitorear los recursos hídricos y usar datos para la toma de decisiones basada en evidencia; por último, demostrar el proceso de mejora de la seguridad del agua de USAID a los socios locales y sus usos a nivel municipal; y evaluar el panorama financiero de la gestión de los recursos hídricos para ayudar a las partes interesadas a acceder a los recursos.

1.2 OBJECTIVE AND PROGRAM DESCRIPTION

CONTEXTO Y ANTECEDENTES

El Proyecto Cuenca Alta del Río Lempa tiene como objetivo lograr que los recursos hídricos se manejen de manera más eficiente y equitativa, lo que reducirá la contaminación del agua, aumentará los caudales y reducirá los conflictos y la violencia relacionados con la escasez del recurso, logrando la seguridad hídrica, en tanto que amenazan la salud humana, la seguridad física, la economía, la prosperidad, la resiliencia climática y los ecosistemas críticos esenciales para la biodiversidad; tiene tres enfoques de trabajo, siendo: biodiversidad, seguridad hídrica y mitigación de la violencia de género.

Además, el Proyecto se esfuerza por aumentar la voz, la representación y la influencia de las mujeres y otros grupos marginados a lo largo del proceso de Mejora de la Seguridad del Agua (WSI).

En los países de El Salvador, Guatemala y Honduras, la región de la cuenca del alto Lempa comprende 35 municipios; la Región del Trifinio en estos tres países comprende 45 municipios, que se traslapan en parte con la cuenca alta del río Lempa.

En la región del Trifinio se ha trabajado en la promoción de la Red de Mujeres de Honduras, Guatemala y El Salvador (Red HOSAGUA); un plan estratégico participativo 2020-2024 destaca información de la región en relación con las condiciones socioeconómicas en las que viven las mujeres. Red HOSAGUA ha identificado los principales problemas que enfrentan las mujeres como los siguientes¹:

- Poco control sobre los recursos económicos;
- Débil empoderamiento y conocimiento de sus derechos, lo que influye negativamente en la participación de las mujeres en la vida pública, social, económica y política;
- Bajo nivel educativo y habilidades técnicas limitadas;
- Carga de trabajo y/o actividades del hogar que reducen las oportunidades de participación de las mujeres en todas las áreas; y
- Violencia de género y desconocimiento de los derechos de salud sexual y reproductiva de las mujeres.

En 2016, las tasas de pobreza respectivamente en El Salvador, Guatemala y Honduras fueron 29,2%, 59,3% y, lo que es más dramático, 66%. La situación es más crítica si nos fijamos en las zonas rurales, donde la pobreza en El Salvador aumenta al 37,5% y en Honduras se considera que en las zonas rurales una de cada cinco personas vive en la pobreza extrema. En la región del Trifinio, la incidencia

¹ Red HOSAGUA (Women's Network of Honduras, El Salvador and Guatemala), 2020. Strategic Plan 2020-2024.

de la pobreza multidimensional es de 57,87% y el Índice de Desarrollo Humano (IDH) promedio regional es de 0,6111, muy por debajo de los promedios nacionales de los tres países. En las zonas rurales, así como en la región del Trifinio, la pobreza afecta en mayor medida a las mujeres que a los hombres, debido a las condiciones diferenciadas entre ambos géneros. Para el 2015, el Índice de Feminidad en hogares pobres fue de 104.1 en El Salvador, 103 en Guatemala y 105 en Honduras.²

La falta de acceso a los servicios básicos afecta principalmente a las mujeres, ya que suelen estar a cargo de las tareas del hogar y del cuidado. En la última década, el acceso a los servicios básicos en las zonas rurales ha mejorado en los tres países. En El Salvador la electrificación rural tiene una cobertura de alrededor del 93% y también ha mejorado el acceso a las fuentes de aguas residuales. En Guatemala, la cobertura de electrificación ronda el 72% de los hogares, pero el saneamiento sigue siendo un desafío y es un factor muy relevante para los problemas relacionados con la transmisión de enfermedades. En Honduras, según datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de 2019, la proporción de la población nacional que utiliza fuentes de agua potable mejorada es del 91%; sin embargo, al desagregarlo por área geográfica, solo el 84% de la población rural tiene acceso a este derecho. A pesar de los avances en la cobertura de agua potable rural, en la Región Trifinio el 31% de los hogares carecen del servicio de agua potable en sus viviendas. Entre otros factores, esto se explica por el hecho de que la región del Trifinio es atravesada por el Corredor Seco Centroamericano y muy impactada por el cambio climático. Esta condición afecta a las mujeres rurales con la pérdida de cultivos y las consiguientes dificultades para acceder a los alimentos, la disminución de los caudales de las fuentes de agua y la pérdida de los bosques, recursos esenciales que se utilizan en los hogares.³

El análisis de género en educación muestra que se ha avanzado considerablemente en cuanto a mejoras en la tasa de niños y niñas matriculados en las escuelas primarias y secundarias, encaminándose hacia la paridad de género. Sin embargo, los datos pueden disfrazar realidades adversas que se revelan cuando se observan de cerca los datos. La tasa de matrícula en secundaria de Guatemala es apenas del 46%, lo que significa, entre otras cosas, que hay un porcentaje enorme de niños en edad escolar que no asisten a la escuela. En el caso particular de las niñas, esto está directamente asociado con las tareas de cuidado y apoyo en los asuntos domésticos, y por los patrones culturales en los que a las niñas solo se les asignan oficios domésticos, situación que se agrava aún más en las zonas rurales. La educación está íntimamente ligada al papel que juega la mujer en el mercado laboral formal ya que, sin estudios académicos completos, es difícil que las mujeres jóvenes cumplan con los requisitos laborales para el empleo en instituciones, empresas y/u organizaciones no gubernamentales..⁴

Según datos de la OIT, para 2018 había cifras de desempleo en los tres países de más de 125.200 personas. El caso más dramático es el de Honduras, donde hay 172.700 desempleados, siendo el 47,6% mujeres. En el caso de las mujeres ocupadas, muchas de ellas son trabajadoras por cuenta propia o empleadas en el sector informal de la economía. El bajo nivel educativo y varios factores estructurales marginan a las mujeres hacia trabajos de baja productividad. A esto se suman otros factores como la falta de acceso a vivienda y tierras productivas que hacen realidad la discriminación

² Idem

³ Idem.

⁴ Idem.

económica de muchas mujeres o una autonomía económica extremadamente limitada, principalmente en las zonas rurales.⁵

Ante esta adversidad queda mucho trabajo por hacer para superar las brechas de desigualdad y lograr la equidad; para ello, es necesario tomar conciencia de los cambios de comportamientos y pensamientos arraigados, como repensar que las mujeres no pueden ser propietarias de tierras ni recibir herencias. Según un diagnóstico de 2018 realizado por FUNDE, con el apoyo de la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra, sobre la tenencia y la gobernabilidad de la tierra en la región del Trifinio, solo el 8% de las mujeres en El Salvador son propietarias de tierra. Una situación similar se identifica en las regiones del Trifinio de Guatemala y Honduras. No es de extrañar que, dadas estas limitaciones en el mercado laboral y en el acceso a los recursos económicos y productivos, la migración se convierta en una opción muy concreta para la población de la región. En la región del Trifinio, el 25% de la población tiene familiares que han emigrado fuera del país, la gran mayoría de los cuales son mujeres.⁶

Además, existen altos niveles de violencia en la región de Trifinio, con un repunte en los últimos años que incluye un aumento sin precedentes en las tasas de homicidio, violencia sexual, feminicidio, desapariciones y reclutamiento forzado de pandillas. A pesar de los esfuerzos de seguridad del gobierno, las tasas de muertes violentas de mujeres, al igual que otros indicadores, son muy altas. En El Salvador durante 2017, la tasa de muertes violentas de mujeres fue el 13,5% del total de muertes violentas, y de estas, el 75,9% fueron catalogadas como feminicidios. La situación es similar en Honduras y Guatemala; en Honduras, por ejemplo, el 83% de los delitos sexuales son contra víctimas mujeres. La CEPAL 2019 destacó que tres de las cinco tasas más altas de feminicidios en América Latina se registraron en Centroamérica: El Salvador (6,8 por 100.000 mujeres), Honduras (5,1 por 100.000) y Guatemala (2,0 por 100.000). La violencia en todas sus expresiones limita el desarrollo integral de las niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres adultas, así como limita el pleno ejercicio de sus derechos humanos universales, incluidos los derechos sexuales y reproductivos, es decir, su autonomía física. Además, es importante señalar que predomina la violencia física o sexual por parte del esposo/compañero.⁷

Todos estos factores que definen la situación de las mujeres en las regiones del Trifinio de El Salvador, Guatemala y Honduras, y de las mujeres rurales específicamente, han mostrado algunos avances como resultado del esfuerzo de las instituciones de los países y del esfuerzo más amplio dentro de la marco del SICA (Sistema de la Integración Centroamericana). Las mejoras también son producto del esfuerzo de las mujeres a través de sus organizaciones y del esfuerzo por incrementar sus niveles de empoderamiento y participación en los espacios de toma de decisiones. Si bien la situación a nivel de los tres países ha ido favorablemente al alza en los últimos años, la participación política sigue siendo baja en relación a la participación de los hombres.⁸

En Guatemala y Honduras, a nivel municipal, existen direcciones de género para abordar los temas de equidad de género. Estas unidades de género han recibido capacitación y se ha conformado una

⁵ Idem.

⁶ Idem.

⁷ Idem.

⁸ Idem.

red de municipios para enfocar el tema de género, pero requiere mayor apoyo para la implementación de acciones a nivel municipal.⁹

OBJETIVOS

- A. Caracterizar la violencia basada en género (GBV por sus siglas en inglés) que afecta a las mujeres de la cuenca alta del río Lempa;
- B. Analizar la igualdad de género e inclusión social (GESI por sus siglas en inglés), incluyendo jóvenes, personas con discapacidad y colectivos, y GBV, en relación al acceso a la gestión de recursos naturales y recursos hídricos en cantidad y calidad;
- C. Identificar las barreras de acceso a los servicios de atención y respuesta de GESI/GBV, incluida una revisión de la Ley General de Agua en El Salvador;
- D. Evidenciar y analizar los recursos y mecanismos disponibles que tienen las mujeres en situaciones de violencia;
- E. Formular recomendaciones de enfoques y acciones para abordar el problema; y
- F. Coordinar y organizar con redes regionales y locales de mujeres, en procesos de formación e intercambio de experiencias en temas de derechos y equidad.

ACTIVIDADES

- Recopilación de información secundaria y experiencias de otras instituciones que trabajan el abordaje de género y violencia de género;
- Construcción de un mapa de actores (organizaciones, redes) involucrados en la atención de las mujeres en la región del proyecto;
- Realizar un estudio que incorpore un análisis de contexto con un enfoque GESI y GBV, incluyendo la pobreza, para la evaluación de la seguridad hídrica incorporando leyes, políticas y reglamentos sobre recursos hídricos; caracterización de la violencia de género y la relación con el recurso hídrico que afecta a mujeres y pueblos indígenas en la cuenca alta del río Lempa;
- Diseño de un programa y metodología para el fortalecimiento de capacidades locales y regionales para la protección de personas en riesgo y víctimas; y potencialmente la realización de intervenciones específicas para reducir y reportar riesgos;
- Desarrollo de talleres locales presenciales y capacitaciones sobre temas relacionados con la violencia de género, incluidos los desequilibrios de poder que dan como resultado la falta de autoridad de las mujeres para tomar decisiones y tareas domésticas desiguales que crean cargas de tiempo, así como el estrés que enfrentan los hombres debido a las diferencias culturales. expectativas de sus roles familiares y cómo estos estreses se ven afectados por problemas ambientales, cambio climático, falta de recursos hídricos, necesidad de restauración de ecosistemas; incluyendo los hallazgos de estudios realizados previamente.
- Al menos un taller de intercambio de conocimientos entre países con la participación de al menos 60 personas;
- Trabajar en estrecha colaboración con las organizaciones locales y/o regionales que trabajan en la región para abordar los problemas de violencia de género en la gestión de los recursos hídricos; y facilitar la participación de las mujeres en los procesos de gestión del agua.

⁹ Idem.

- Identificar y vincular con los servicios de atención a víctimas de violencia de género existentes, sensibilizando sobre los protocolos existentes de derivación de casos, atención psicosocial y formación sobre los pasos a seguir y con qué instituciones contactar para cada caso concreto.
- Desarrollo de una propuesta para habilitar canales de comunicación a través de los cuales se pueda brindar información, consultas y/o derivaciones a los beneficiarios o denunciantes.

METODOLOGÍA

El Proyecto reconoce la importancia de comprender y comunicar los problemas de GESI y GBV a las partes interesadas a lo largo de todas las actividades del proyecto. Los solicitantes deben incluir sus propias herramientas y conocimientos metodológicos además de los que se especifican a continuación. Los solicitantes también deben considerar los objetivos ADS 205 y CARSI (Iniciativa de Seguridad Regional Centroamericana) con enfoque en el primero y el cuarto (ver Anexo D).

Las acciones estarán guiadas por cinco dominios de Análisis de Género establecidos por ADS 205: Leyes, Políticas, Reglamentos y Prácticas Institucionales; Normas y creencias culturales; Roles, responsabilidades y tiempo; Acceso y control sobre activos y recursos; y Patrones de poder y toma de decisiones.

Los cinco objetivos de CARSI en Centroamérica son: 1. Crear calles seguras para los ciudadanos de la región. 2. Interrumpir el movimiento de delincuentes y el contrabando en y entre los países centroamericanos. 3. Apoyar el desarrollo de gobiernos centroamericanos fuertes, capaces y responsables. 4. Restablecer la presencia efectiva del Estado, los servicios y la seguridad en las comunidades en situación de peligro; y 5. Fomentar mayores niveles de coordinación y cooperación entre los países de la región, otros socios internacionales y donantes para combatir las amenazas a la seguridad regional..

Requiere un análisis del impacto que las normas y creencias culturales informales tienen sobre la capacidad de las mujeres y las niñas, los hombres y los niños para obtener un acceso equitativo a los recursos hídricos. También es importante saber cómo los grupos marginados pueden acceder a los recursos hídricos, particularmente durante situaciones difíciles como desastres naturales y conflictos.

Es necesario obtener datos sobre GESI relacionados con los recursos hídricos, la seguridad ciudadana y las políticas y normas institucionales, principalmente a nivel local y nacional. Al completar esta revisión documental, una sólida comprensión de GESI podrá garantizar que esta perspectiva se capture en el análisis de contexto de la Evaluación de la seguridad del agua.

Hay una falta de datos desglosados por género en el sector del agua, y esto plantea un gran problema para hacer un seguimiento del avance de género en el sector hídrico a nivel mundial e incluso regional. El Proyecto utilizará su comprensión de la información de GESI y GBV para identificar brechas que necesitan datos complementarios en lo que respecta a la gestión de recursos hídricos.

El Proyecto realizará encuestas GESI complementarias. Estos pueden implementarse junto con el análisis de pobreza multidimensional de la Evaluación de la seguridad hídrica, o informarlo de otro modo (consulte el Anexo E). El proyecto entrevistará a las asociaciones de mujeres de la zona, en

especial al SICA ya que trabaja en temas de género; representantes del Proyecto ONU Mujeres, mujeres locales, ONGs de la región del Trifinio y personal de las Unidades de Género municipales; así como coordinar con Plan Trifinio y conocer los esfuerzos de las asociaciones en el trabajo de equidad de género. El Proyecto utilizará los nuevos datos para respaldar otras actividades del proyecto, como la creación de capacidad institucional para integrar el acceso equitativo y los principios de mitigación de la violencia de género en las nuevas regulaciones propuestas por El Salvador a nivel nacional y municipal.

El objetivo del Proyecto es alinear la recopilación de datos complementarios lo más cerca posible con, o dentro del proceso de Mejora de la Seguridad Hídrica (ver Anexo E). Es importante escuchar a los expertos en gestión de recursos hídricos sobre las organizaciones enfocadas en GESI y GBV que operan en este espacio y sectores relacionados, como la conservación ambiental, la gestión de recursos naturales y la agricultura.

El Proyecto planea apoyar el desarrollo de capacidades de las Direcciones Municipales de la Mujer en Guatemala y Honduras e introducir la iniciativa de la red de mujeres en los municipios de El Salvador como un elemento esencial de nuestro enfoque para integrar con éxito las consideraciones de GESI y GBV en la planificación municipal del agua.

INDICADORES

Los indicadores de desempeño de género aseguran que GESI y la violencia de género sean una parte integral del proyecto. Estos tres (3) indicadores del proyecto vinculan directamente las actividades del Proyecto con las metas de violencia de género de la Iniciativa de Seguridad Regional Centroamericana de USAID.

Los siguientes indicadores deben ser compilados:

- Número de personas capacitadas con la asistencia del gobierno de los EE. UU. (USG) para promover resultados consistentes con la igualdad de género o el empoderamiento femenino a través de sus roles en instituciones u organizaciones del sector público o privado.
- Número de instrumentos municipales (leyes, políticas o procedimientos) redactados, propuestos o adoptados con la asistencia del Gobierno de los Estados Unidos, diseñados para mejorar la prevención o la respuesta a la violencia sexual y la violencia de género a nivel regional, nacional o local.
- Número de personas alcanzadas por una intervención financiada por el Gobierno de los EE. UU. que brinda servicios de violencia basada en género (p. ej., salud, asesoría legal, psicosocial, refugios, líneas directas, etc.).

PRODUCTOS ESPERADOS

- Elaboración del plan de trabajo;
- Diseño de metodología de investigación y herramientas de recolección de datos;
- Informe de campo e informe preliminar del estudio;
- Informe de análisis final de GESI/GBV, que incluirá el estudio de **análisis de brechas**. El análisis GESI proporcionará información para la Evaluación de Seguridad Hídrica y, como tal, debe completarse a más tardar cuatro meses después de la firma del acuerdo.

- Documento/metodología del programa de capacitación y cronograma del taller;
- Informe de resultados: capacitaciones, intercambio de experiencias regionales y personas atendidas (al menos un intercambio de experiencias; capacitar a 190 personas, con un máximo de 30 personas por sesión de capacitación);
- Resultados de encuestas e informe de cumplimiento de indicadores (600 personas atendidas para reducir la violencia de género). Todos los datos se desglosarán por sexo y edad; y
- Al menos dos (2) instrumentos municipales diseñados para mejorar la prevención o respuesta a la violencia de género.

SECCIÓN 2: INFORMACIÓN DE SUBVENCIÓN

2.1 NÚMERO ANTICIPADO DE SUBVENCIÓNES A EMITIR

El Proyecto de la Cuenca Alta del Río Lempa espera otorgar hasta una (1) subvención en virtud de esta RFA, pero se reserva el derecho de otorgar más o ninguna en función de la calidad de las solicitudes recibidas y la disponibilidad de fondos.

2.2 CANTIDAD ESTIMADA DE SUBVENCIÓN

Se espera que el monto de una subvención individual no exceda los \$80,000.00 o el equivalente en moneda local. El monto final otorgado dependerá de las actividades de adjudicación y las negociaciones finales.

2.3 FECHA DE INICIO ANTICIPADA Y DURACIÓN DE LAS SUBVENCIÓN

El período de ejecución previsto es de enero de 2023 a enero de 2024, dependiendo de las actividades de adjudicación negociadas. Se espera que la duración de la subvención sea de un (1) año.

2.4 TIPO DE SUBVENCIÓN A EMITIR

Winrock determinará el mecanismo de subvención apropiado, en consulta con el solicitante durante el proceso de negociación, en función de la evaluación previa a la adjudicación del solicitante, la naturaleza de la actividad de adjudicación y el costo total estimado de la adjudicación.

SECCIÓN 3: INFORMACIÓN DE ELEGIBILIDAD

3.1 SOLICITANTES ELEGIBLES

Esta solicitud está abierta a todas las organizaciones, incluidas las organizaciones no estadounidenses con y sin fines de lucro. Para ser mínimamente elegible para la financiación, los solicitantes deben cumplir con las siguientes condiciones:

- Estar legalmente registrado o autorizado de otro modo para realizar negocios en el país o países del solicitante en los que opera.
- Aceptar estar sujeto a una evaluación previa a la adjudicación para examinar que el solicitante tenga una buena gestión en forma de políticas y procedimientos financieros, administrativos y técnicos.
- Ser capaz de demostrar un desempeño exitoso en el pasado en la implementación de programas de desarrollo integrado relacionados con la equidad e inclusión de género y la

prevención de la violencia de género. El desempeño exitoso en el pasado en recursos naturales es una ventaja.

- Proporcionar un requisito de costo compartido mínimo documentable y medible del 10 % o más.
- Al momento de la solicitud, proporcione una ID de entidad única (UEI) o evidencia de haber solicitado una UEI a través de la plataforma SAM.gov. Si el solicitante ya tiene un número UEI, debe incluirlo en su solicitud. Se espera que todos los subadjudicatarios tengan un número de UEI antes de que se emita un premio. Los números UEI se pueden obtener en línea en <https://sam.gov/content/duns-uei>; si necesita ayuda, por favor escribir a proyectoCARL@winrock.org.

SECCIÓN 4: INSTRUCCIONES PARA LOS SOLICITANTES E INFORMACIÓN DE PRESENTACIÓN

4.1. CONFERENCIA PREVIA A LA SOLICITUD

No se llevará a cabo una conferencia previa a la solicitud.

4.2. PROPUESTA TÉCNICA

Los solicitantes desarrollarán sus solicitudes en función de su comprensión de las necesidades del programa, su experiencia institucional previa y su determinación de los enfoques que serían factibles y exitosos. En todos los casos, los solicitantes deberán explicar claramente la justificación de los enfoques propuestos elegidos.

Las presentaciones deben indicar claramente los objetivos y los resultados esperados de la actividad dentro de la duración del período de financiación y definir un plan de implementación con una propuesta de marco de tiempo y presupuesto. El seguimiento continuo y la presentación de informes de las actividades financiadas serán responsabilidad del solicitante. Se proporciona una plantilla de Formulario de Aplicación como archivo adjunto a esta RFA.

4.3. PROPUESTA DE COSTO

Las propuestas de costos se presentarán por separado de la propuesta técnica. Los solicitantes deberán presentar un presupuesto resumido y detallado en Microsoft Excel con notas presupuestarias que identifiquen cómo el solicitante asignaría los fondos recibidos de la subvención durante la vigencia del posible acuerdo. La narrativa del presupuesto debe explicar y justificar la necesidad de los costos propuestos en el presupuesto. La narrativa debe ayudar al revisor a comprender por qué es necesario un elemento de costo y cómo se utilizará para respaldar la actividad para la cual se incurrirá. La narrativa del presupuesto debe demostrar la relación entre las actividades propuestas y el presupuesto. Así como la propuesta técnica debe reflejar la comprensión del solicitante de los objetivos y el enfoque propuesto para lograr esos objetivos, el presupuesto y la narrativa adjunta deben ser realistas y mostrar una comprensión similar de los requisitos financieros de las actividades propuestas.

4.4. COSTO COMPARTIDO

Se requiere Costo Compartido

Se anima a los solicitantes a proporcionar costos compartidos que demuestren su compromiso con las actividades propuestas de la subvención para ser competitivos. El costo compartido puede ser en forma de contribuciones en efectivo o en especie, incluidos bienes inmuebles, equipos, suministros y otros bienes fungibles. Otros ejemplos de costos compartidos incluyen servicios de voluntarios y espacio de oficina/lugar donado. Para ser contada, una contribución de costo compartido debe:

- Ser verificable: el solicitante debe estar dispuesto y ser capaz de proporcionar documentación suficiente para respaldar todos los costos compartidos registrados.
- No estar incluido como contribuciones para ningún otro programa asistido por el gobierno de los Estados Unidos.
- Ser necesario y razonable para el logro eficiente y adecuado de los objetivos.

4.5. DIRECTRICES PARA EL ENVÍO

Todas las preguntas y otras comunicaciones relacionadas con esta RFA deben enviarse por escrito a proyectoCARL@winrock.org. Las respuestas escritas a las preguntas estarán disponibles para todos los solicitantes.

Las propuestas deben presentarse en inglés y no pueden ser más de 15 páginas usando Times New Roman, tamaño de fuente 12, espacio simple. El límite de páginas no incluye Anexos y CV del personal propuesto incluidos como parte de la propuesta.

Las propuestas (incluida una descripción técnica, el presupuesto estimado y la documentación de respaldo) deben enviarse por correo electrónico a proyectoCARL@winrock.org y debe hacer referencia a RFA No. 10003-01. Las propuestas deben presentarse a más tardar en la fecha y hora indicadas en la portada.

Las propuestas incompletas o tardías se marcarán como tal y no serán elegibles para revisión o adjudicación; sin embargo, Winrock se reserva el derecho de aceptar e incluir propuestas incompletas o tardías en el proceso de revisión y adjudicación cuando Winrock lo considere conveniente. Las propuestas que se envían tarde o incompletas corren el riesgo de **no** ser consideradas para su revisión.

Las propuestas pueden retirarse mediante notificación escrita por correo electrónico recibida en cualquier momento antes de que se realice una adjudicación. Las propuestas pueden ser retiradas en persona por una organización o su representante autorizado si se da a conocer la identidad del representante y el representante firma un recibo de la propuesta antes de que se realice la adjudicación.

Una presentación completa, como mínimo, incluirá lo siguiente:

- Una copia del registro legal válido del solicitante
- Una propuesta técnica completa y firmada
- Personal con conocimientos y experiencia en las siguientes áreas:
 - Violencia de género (GBV)
 - Equidad de Género e Inclusión Social (GESI)
 - Recursos naturales
- CV para el personal del proyecto, incluida una descripción de la experiencia profesional y las áreas de especialización.

- Planes de estudio organizacionales que demuestren experiencia pasada en proyectos relacionados con esta RFA
- Una solicitud de presupuesto completa y firmada
- Documentos de respaldo del presupuesto, incluida la descripción del presupuesto
- Organigrama
- Estado Financiero (año 2021)

El tiempo de recepción de las presentaciones electrónicas es cuando el servidor de Internet de Winrock recibe la solicitud. Por favor, no envíe archivos en formato ZIP. No se aceptarán ni se considerarán las entregas en mano ni las presentaciones en papel de la solicitud.

SECCIÓN 5: PROCESO DE EVALUACIÓN Y REVISIÓN DE LA SOLICITUD

5.1. REVISIÓN DE MÉRITOS

Los criterios que se presentan a continuación se han adaptado a los requisitos de esta RFA. Un total de 100 puntos son posibles para todos los componentes de la aplicación. La importancia relativa de cada criterio se indica mediante un peso aproximado por puntos.

Al evaluar las solicitudes, Winrock examinará el mérito y la viabilidad generales, así como los criterios específicos relevantes para cada componente, como se explica a continuación. Se otorgará hasta un (1) premio a los puntajes generales más altos para los solicitantes responsables. Los solicitantes deben tener en cuenta que estos criterios: (1) sirven como el estándar contra el cual se evaluarán todas las solicitudes, y (2) sirven para identificar los asuntos importantes que los solicitantes deben abordar en sus solicitudes.

Criterios de revisión de méritos	Puntos
1. Enfoque técnico Claridad y adecuación del enfoque técnico propuesto para lograr los objetivos propuestos de la RFA: <ul style="list-style-type: none"> • Actividades Técnicas • Metodología • Productos/Resultados • Nivel de Innovación en la Propuesta Técnica 	35 (15) (10) (5) (5)
2. Capacidad organizativa Alcance de la capacidad del solicitante para abordar los objetivos propuestos de la RFA con las siguientes habilidades, capacidades y compromisos del personal propuesto: <ul style="list-style-type: none"> • Personal con conocimientos y experiencia en las siguientes áreas <ul style="list-style-type: none"> ○ Violencia de género (GBV) ○ Equidad de género e inclusión social (GESI) ○ Recursos naturales • Capacidad de análisis y elaboración de estudios de género; y 	40 (20) (20)

<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración, tabulación y análisis de encuestas de género. • Evidencia de trabajo en equipo en actividades pasadas, así como transmisión de instrucciones, trabajo hacia el logro de resultados, facilidad de comunicación y liderazgo de grupos; • Capacidad para resolver conflictos y lograr acuerdos entre diferentes grupos; excelentes relaciones interpersonales; • Excelente capacidad de planificación y organización, orientación a resultados y cumplimiento de metas; • Habilidad para resolver problemas; • Habilidad para escribir informes ejecutivos. 	
<p>3. Actuaciones pasadas Experiencia/conocimiento previo o actual demostrado sobre equidad de género y mitigación de la violencia de género; manejo de recursos naturales con equidad de género.</p> <p>Mínimo de 2 a 5 años de experiencia en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Talleres e intercambios de formación sobre GBV y GESI; • Aplicación de conocimientos con grupos de adultos, con poca formación académica; • Gestión de grupos de personas con poca formación académica; • Experiencia en servicios de atención a víctimas de violencia; y • Experiencia en la facilitación de redes de mujeres y fortalecimiento de redes de mujeres y jóvenes en temas de género y reducción de la violencia de género. • Experiencia trabajando en zonas rurales.. 	25
Calificación general (sobre 100 puntos)	100

5.2. PROCESO DE REVISIÓN

Las propuestas para subvención serán revisadas y evaluadas por un panel de evaluación utilizando los criterios de la revisión de méritos indicados anteriormente.

Las propuestas de costos no se calificarán, pero se revisarán y evaluarán en cuanto a su razonabilidad y eficacia en base del alcance de las actividades propuestas.

Se anticipa que las subvenciones se otorgarán dentro de dos (2) meses después de la fecha límite de presentación, como se indica en la portada de esta RFA. Las negociaciones finales y la adjudicación estarán a cargo de Winrock.

SECCIÓN 6: OTROS TÉRMINOS Y CONDICIONES

6.1. RENUNCIA DE RESPONSABILIDAD

- La emisión de esta solicitud no compromete a Winrock a otorgar una subvención a ningún posible beneficiario que responda a esta solicitud. Los beneficiarios potenciales no serán reembolsados por los costos incurridos en la preparación y presentación de una propuesta. Winrock se reserva el derecho de rechazar todas y cada una de las propuestas, o de otorgar una subvención sin mayor discusión o negociación.
- Todas las subvenciones serán negociadas, denominadas y financiadas en moneda local moneda local. Todos los costos financiados por la subvención deben ser permisibles, asignables y razonables.

6.2. CONFLICTO DE INTERESES

Los solicitantes deben revelar cualquier relación pasada, presente o futura con cualquier parte asociada con la emisión, revisión o gestión de esta RFA y la subvención anticipada. Si no proporciona una divulgación completa y abierta, Winrock tendrá que reevaluar la selección de un posible solicitante.

6.3. OTRAS CONDICIONES

- Los solicitantes deben estar de acuerdo y estar dispuestos a firmar y presentar las certificaciones requeridas antes de que se otorgue una subvención.
- Para aquellos seleccionados para una subvención, Winrock realizará una evaluación de riesgos previa a la adjudicación.
- La emisión de acuerdos de subvención estará sujeta a la aprobación previa por escrito del financiador de Winrock, según sea necesario.
- Los solicitantes solo pueden presentar una propuesta por organización principal para esta RFA.
- Las personas naturales no son elegibles para recibir fondos bajo esta solicitud.
- Las propuestas deben permanecer válidas durante al menos 180 días.
- Los formularios de aplicación deben estar firmados por un agente autorizado de la organización del solicitante.
- Los solicitantes que presenten propuestas que cumplan o excedan los criterios de evaluación serán notificados de los próximos pasos en el proceso de aplicación.

Asimismo, los siguientes artículos no se pueden comprar bajo las posibles subvenciones resultantes:

- Cualquier compra o actividad que se considere innecesaria para lograr los propósitos de la subvención según lo determine Winrock, incluidos los gastos de la oficina central del subvencionado que no estén directamente relacionados con la implementación de las actividades propuestas.
- Ceremonias privadas, fiestas, celebraciones o gastos de "representación".
- Obligaciones anteriores y/o deudas incobrables.
- Gastos relacionados con fines abiertamente religiosos.
- Gastos destinados a influir en el resultado de elecciones u otros procesos políticos.
- Multas y/o sanciones.
- Creación de dotes.

- Bebidas alcohólicas.
- Bienes inmuebles (tierra, incluidas las mejoras de la tierra y las estructuras correspondientes).

Los siguientes artículos tampoco son elegibles o están restringidos bajo las subvenciones financiadas por USAID:

- Bienes prohibidos según las reglas de elegibilidad de USAID, que incluyen: equipo militar, equipo de vigilancia, productos básicos y/o servicios para apoyar a la policía u otras actividades de aplicación de la ley, equipo y/o servicios de aborto, artículos de lujo, equipo de juegos de azar y equipo de modificación del clima.
- Bienes restringidos según las reglas de elegibilidad de USAID, como productos agrícolas, vehículos motorizados, incluidas motocicletas, productos farmacéuticos, pesticidas, equipos usados, productos anticonceptivos, fertilizantes, o propiedad excedente en posesión del gobierno de los EE. UU
- Bienes y servicios cuya procedencia y nacionalidad sean distintas al Código Geográfico 937. La guía completa de códigos geográficos se puede encontrar en el [Geo Code Reference](#).
- Actividades de construcción o infraestructura de cualquier tipo.

SECCIÓN 7: ANEXOS
Anexo A – Descripción del Programa


Proyecto Cuenca Alta del Río Lempa

EL AGUA FORMA PARTE CRUCIAL DE LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y CALENTAMIENTO GLOBAL; Y ES UN DECISIVO VÍNCULO ENTRE LA SOCIEDAD Y EL MEDIOAMBIENTE.

- AFFIRMACIÓN DEL PLAN TRIFINIO, MARZO 2022, DÍA MUNDIAL DEL AGUA

El Proyecto Cuenca Alta del Río Lempa de USAID (2022 – 2027) es un acuerdo de cooperación bajo la **Alianza para la Sostenibilidad del Agua (SWP)**, un proyecto global de USAID que promueve los esfuerzos globales de seguridad hídrica a través de la planificación colaborativa y la toma de decisiones basada en la evidencia. Estos principios son fundamentales para el Proyecto para identificar soluciones prácticas y abordar los riesgos climáticos y humanos de seguridad hídrica.

Propósito. El Proyecto Cuenca Alta del Río Lempa, trabaja con instituciones, municipios, comunidades y la sociedad civil para la mejorar la cantidad, calidad y disponibilidad del agua en la cuenca alta del Río Lempa, compartida por El Salvador, Guatemala y Honduras.



MAPA DE LA CUENCA ALTA DEL RÍO LEMPA

Objetivos. A través de una coordinación cercana con socios y actores internacionales, nacionales y locales, el Proyecto mejorará la resiliencia climática y la gobernanza de los recursos naturales a través de tres objetivos: fortalecer la capacidad para el monitoreo del agua y uso de datos para tomar decisiones; demostrar el proceso de Mejora de la Seguridad Hídrica de USAID a los socios locales y sus usos a nivel municipal; y evaluar el panorama financiero de la gestión de los recursos hídricos para ayudar a las partes interesadas a acceder a los recursos.

RESULTADOS ANTICIPADOS

-  **260,220** hectáreas de áreas biológicamente significativas con una mejor gestión de los recursos naturales
-  **180,000** personas se benefician del mejoramiento de recursos hídricos
-  **37** instituciones con mayor capacidad para evaluar o abordar los riesgos del cambio climático
-  **950** personas en los sectores público y privado capacitadas para promover la igualdad de género y el empoderamiento femenino

Implementadores. El Proyecto es implementado por Winrock International con los socios Tetra Tech ARD, el Instituto de Medio Ambiente de Estocolmo y el Centro para la Seguridad y Cooperación del Agua.



Contacts

El Salvador	United States
Deisy López	Jennifer Solakian
Chief of Party	Project Manager
proyectoCARL@winrock.org	

winrock.org

Anexo B – Formulario de Solicitud
FORMULARIO DE APLICACIÓN DE SUBVENCIÓN

INFORMACIÓN DEL SUBVENCIÓNADO		
Nombre del solicitante		
Dirección		
Nombre del Representante Autorizado del Solicitante		
Dirección de correo electrónico		
Número UEI		
Número de IVA, si corresponde		
Número de teléfono		
INFORMACIÓN DE LA SUBVENCIÓN		
Nombre de la Subvención		
Lugar donde se realizará la actividad		
Período de ejecución		
RESUMEN DEL PRESUPUESTO <i>(Tenga en cuenta que se debe incluir un presupuesto detallado en la presentación)</i>		
	Moneda local	USD
Cantidad solicitada		
Monto de costo compartido		
Presupuesto total		
PERSONAL CLAVE <i>(Indique el personal clave y una breve descripción: por ejemplo, gerente de proyecto, líder técnico).</i>		
Nombre	Cargo	Descripción
CAPACIDAD DEL SOLICITANTE Y DESEMPEÑO PASADO <i>(Proporcione una breve descripción que describa la misión y las actividades principales de su organización, y también enumere los ingresos anuales durante los últimos tres años junto con los principales contribuyentes financieros/financiadores)</i>		
Narrativa de antecedentes organizacionales		
Capacidad organizativa		
Año	Ingreso anual	Contribuyente Financiero/Financiador

ACTUACIONES PASADAS <i>(Describa tres proyectos principales en los que participó su organización en los últimos dos años, que muestren la experiencia y la capacidad de la organización para cumplir con los objetivos de la subvención propuesta).</i>	
Primer proyecto (si aplica)	
Título del Proyecto	
Período de ejecución	
Ubicación	
Rol de la organización (líder o socio)	
Objetivos del proyecto	
Resultados del proyecto	
Presupuesto total	
Fuente de financiación e información de contacto	
Segundo Proyecto (si aplica)	
Título del Proyecto	
Período de ejecución	
Ubicación	
Rol de la organización (líder o socio)	
Objetivos del proyecto	
Resultados del proyecto	
Presupuesto total	
Fuente de financiación e información de contacto	
DECLARACION DE RESPONSABILIDAD	
Yo, el abajo firmante, siendo la persona responsable en la organización solicitante de este proyecto, certifico que la información proporcionada en esta solicitud es verdadera y precisa.	
Nombre	
Cargo	
Firma	
Fecha	

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:
Antecedentes <i>(Proporcione una breve y necesaria información sobre los antecedentes de las cuestiones y los problemas que abordará la subvención propuesta).</i>
Metas y objetivos <i>(Indique la meta y sus objetivos correspondientes para abordar los problemas identificados anteriormente).</i>
Meta: <ul style="list-style-type: none">• Objetivo 1• Objetivo 2• Objetivo 3
Resumen <i>(Proporcione un breve resumen de la subvención propuesta, incluidos los objetivos y los resultados).</i>
Enfoque Técnico/Estrategia
Actividades <i>(Proporcione una descripción detallada de todas las actividades para lograr cada objetivo. Explique la conexión lógica entre las actividades propuestas y el cumplimiento de los objetivos).</i>
Resultados Esperados y Metas/Narrativa de Entregables <i>(¿Cuáles son los resultados esperados que generará el proyecto? Describa cómo se recopilarán y analizarán los datos, y cómo se monitoreará, medirá y reportará el desempeño).</i>

--

Beneficiarios *(Por favor describa el tipo y número de beneficiarios.)*

--

Plan de trabajo y cronograma del proyecto *(Proporcione una descripción resumida del plan de trabajo y el cronograma, además de adjuntar una copia de la tabla del plan de trabajo propuesto. Incluya una descripción de cómo se administrará y operará administrativamente el proyecto; por ejemplo, qué personal realizará ciertas tareas.)*

--

Sostenibilidad *(Describa las medidas que tomará para garantizar la sostenibilidad después de la finalización del acuerdo de subvención, por ejemplo, desarrollo de capacidades, institucionalización, etc. Describa también cómo la organización asignará su tiempo y administrará sus compromisos existentes mientras realiza este proyecto.)*

--

Archivos adjuntos:

Incluya todos los archivos adjuntos necesarios para respaldar su solicitud.

Anexo C – Formato y narrativa del presupuesto

PRESUPUESTO PARA PROYECTO (AGREGAR NOMBRE DE PROYECTO)
(nombre de la organización)
(Período de ejecución)

LÍNEA PRES. No.	DESCRIPCIÓN	CANT.	COSTO UNITARIO	FREC. /MESES	MONTO SOLICITADO	CONTRIBUCIÓN / COST SHARE	TOTAL PROYECTO
1	SALARIOS						
1.1					\$0	\$0	\$0
	Sub-total Salarios				\$0	\$0	\$0
2	BENEFICIOS						
2.2					\$0	\$0	\$0
	Sub-total Beneficios				\$0	\$0	\$0
	Sub-total Salarios y Beneficios				\$0	\$0	\$0
3	VIAJES						
3.1					\$0	\$0	\$0
	Sub-total Viajes				\$0	\$0	\$0
4	EQUIPOS > \$5,000						
4.2					\$0	\$0	\$0
	Sub-total Equipos > \$5,000				\$0	\$0	\$0
5	SUMINISTROS						
5.1					\$0	\$0	\$0
	Sub-total Suministros				\$0	\$0	\$0
6	CONSULTORÍAS -HONORARIOS						
6.2					\$0	\$0	\$0
	Sub-total Consultorías-Honorarios				\$0	\$0	\$0
7	CONSTRUCCIÓN						
7.1					\$0	\$0	\$0
	Sub-total Construcción				\$0	\$0	\$0
8	OTROS COSTOS DIRECTOS						
8.1					\$0	\$0	\$0
	Sub-total Otros Costos Directos				\$0	\$0	\$0
9	TALLERES/CHARLAS/CAPACITACIONES						
9.1					\$0	\$0	\$0
	Sub-total Talleres/Charlas/Capacitaciones				\$0	\$0	\$0
10	COSTOS INDIRECTOS						
10.1	NICRA (si aplica) 1/				\$0	\$0	\$0
	Sub-total Costos Indirectos				\$0	\$0	\$0
TOTAL PRESUPUESTO					\$0	\$0	\$0

F. _____
Elaborado

Nombre:
Cargo:
Fecha:

F. _____
Aprobado

Nombre:
Cargo:
Fecha:

NARRATIVA DEL PRESUPUESTO FONDOS SOLICITADOS PARA PROYECTO (AGREGAR NOMBRE DE PROYECTO)
(nombre de la organización)
(Período de ejecución del proyecto)

LÍNEA PRES	DESCRIPCIÓN	MONTO SOLICITADO	DESCRIPCIÓN DE GASTOS INCLUIDOS EN LINEAS PRESUPUESTARIAS
1	SALARIOS		
1.1		\$ -	
	Sub-total Salarios	\$ -	
2	BENEFICIOS		
2.1		\$ -	
	Sub-total Beneficios	\$ -	
	Sub-total Salarios y Beneficios	\$ -	
3	VIAJES		
3.1		\$ -	
	Sub-total Viajes	\$ -	
4	EQUIPOS > \$5,000		
4.1		\$ -	
	Sub-total Equipos > \$5,000	\$ -	
5	SUMINISTROS		
5.1		\$ -	
	Sub-total Suministros	\$ -	
6	CONSULTORÍAS -HONORARIOS		
6.1		\$ -	
	Sub-total Consultorías-Honorarios	\$ -	
7	CONSTRUCCIÓN		
7.1		\$ -	
	Sub-total Construcción	\$ -	
8	OTROS COSTOS DIRECTOS		
8.1		\$ -	
	Sub-total Otros Costos Directos	\$ -	
9	TALLERES/CHARLAS/CAPACITACIONES		
9.1		\$ -	
	Sub-total Talleres/Charlas/Capacitaciones	\$ -	
10	COSTOS INDIRECTOS		
		\$ -	
		\$ -	
		\$ -	
	Sub-total Costos Indirectos	\$ -	
	TOTAL PRESUPUESTO	\$ -	

Anexo D – Enlaces informativos

- [ADS 205 \(English only\)](#)
- [CARSI \(English version\)](#)
- [CARSI \(Spanish version\)](#)

Anexo E – Metodología de mejora de la seguridad hídrica

El Proyecto aborda los desafíos de la Gestión de Recursos Hídricos (WRM) a través de la implementación del proceso de Mejoramiento de la Seguridad Hídrica (WSI) desarrollado como parte de la Asociación de Agua Sostenible financiada por USAID. La metodología WSI se logra a través de un proceso de cinco pasos (ver la Figura a continuación) basado en la evaluación, planificación, financiación e implementación de acciones de mejora de la seguridad del agua que abordan los riesgos que afectan la seguridad del agua.

El paso 1 del Proceso WSI es definir el espacio WSI, incluida la geografía objetivo y los problemas clave del agua que se abordarán.

El paso 2 se enfoca en evaluar el riesgo, definiendo el espacio geográfico, técnico, institucional y temporal para trabajar. El Paso 2 también incluye la evaluación y validación de los riesgos del agua con base en revisiones documentales y una serie de valoraciones, evaluaciones y estudios realizados por el Proyecto. El objetivo del Paso 2 es producir un Informe de Evaluación de la Seguridad del Agua validado por las partes interesadas sobre el estado actual y futuro de los recursos hídricos y la gobernanza del agua, así como identificar los riesgos prioritarios para la seguridad del agua y los puntos críticos en la geografía objetivo. Varias actividades del Proyecto, incluida la Evaluación de la capacidad organizativa, la Evaluación de la ley de seguridad del agua y la Evaluación del panorama financiero y presupuestario de la gestión de los recursos hídricos y sus evaluaciones contribuyentes, están asociadas con los pasos 1 y 2 del proceso WSI.

El paso 3 del proceso WSI implica la planificación de la seguridad del agua, un proceso participativo que tiene como objetivo identificar, evaluar y seleccionar intervenciones que aumenten la seguridad del agua. El proceso de planificación se basa en los riesgos de seguridad del agua definidos en el Informe de evaluación de la seguridad del agua y considerará los costos de las acciones clave frente a los beneficios para las condiciones actuales y futuras en la geografía objetivo. El objetivo del Paso 3 es preparar Planes de mejora de la seguridad del agua (planes WSI) que definan intervenciones manejables que aborden los riesgos prioritarios en el entorno definido para los municipios seleccionados.

La **implementación** de las intervenciones y acciones de seguridad del agua descritas en los Planes de mejora de la seguridad del agua es el Paso 4 del proceso WSI. La implementación de acciones y medidas tangibles que mejoran la seguridad hídrica se pueden capturar en cuatro categorías: (1) política e institucional, (2) social y de comportamiento, (3) infraestructura gris e (4) infraestructura verde.

Por último, el Paso 5 del proceso WSI es el monitoreo de la seguridad del agua, que es un proceso continuo de seguimiento y evaluación de la información con la intención de mejorar la toma de decisiones y el desempeño a lo largo de la vida del Proyecto.

